

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16458 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga al "Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 27 de febrero de 2015 una concesión de dominio público al "Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Plaza de uso público.

Situada: Área Funcional 9.

Superficie: 1.931 m².

Tasa por ocupación de terreno: 15.138,56 euros.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150020320-1